

CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	 POLICIA NACIONAL																																																																																																																																																							
Cisneros - Antioquia, 4 de febrero de 2021 No. S-2021 - 023835 /COSEC - DISCI Brigadier General PABLO FERNEY RUIZ GARZÓN Comandante Policía Metropolitana de Valle de Aburra (E.) Medellín - Antioquia Asunto: Informe de supervision Contrato Nro. 12-8-10060-20, vigencia 2021, mes reportado ENERO																																																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">1. PRÓRROGA No. 1</td> <td style="width: 25%;">2. ACLARATORIO No.</td> <td style="width: 25%;">3. MODIFICATORIO No. 2</td> <td style="width: 25%;">4. OTROS</td> </tr> <tr> <td>INICIO: TERMINO</td> <td>FECHA:</td> <td>FECHA:</td> <td>FECHA:</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>			1. PRÓRROGA No. 1	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No. 2	4. OTROS	INICIO: TERMINO	FECHA:	FECHA:	FECHA:																																																																																																																																															
1. PRÓRROGA No. 1	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No. 2	4. OTROS																																																																																																																																																						
INICIO: TERMINO	FECHA:	FECHA:	FECHA:																																																																																																																																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">5. OBJETO</th> <th rowspan="2">6. CONTRATISTA</th> <th rowspan="2">7. PLAZO DE EJECUCION</th> <th colspan="3">BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS</th> <th colspan="2">RECIBIDO</th> <th colspan="2">PENDIENTE POR RECEPCION</th> <th rowspan="2">15. OBSERVACIONES</th> </tr> <tr> <th>8. DESCRIPCION</th> <th>9. CANTIDAD</th> <th>10. VALOR</th> <th>11. CANTIDAD</th> <th>12. VALOR</th> <th>13. CANTIDAD</th> <th>14. VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="15">"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O DE LOS QUE SE LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICIA CISNEROS".</td> <td rowspan="15">GUILLERMO LEON GAVIRIA GONZALEZ Y/O ESTACION DE SERVICIO LA CRISTALINA.</td> <td>Vigencia: 2020</td> <td rowspan="3">Suministros Combustible Distrito de Policia Cisneros - Antioquia</td> <td>2 meses y 5 dias</td> <td>\$ 16.500.000,00</td> <td>1. noviembre</td> <td>\$ 4.386.885,00</td> <td>1</td> <td>\$ 12.113.115,00</td> <td>PORCENTAJE DE EJECUCION</td> </tr> <tr> <td>inicio: 25/10/2020</td> <td></td> <td></td> <td>2. diciembre</td> <td>\$ 5.000.000,00</td> <td>2</td> <td>\$ 7.113.115,00</td> <td>46,39%</td> </tr> <tr> <td>termino: 31/12/2020</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PORCENTAJE POR EJECUTAR</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>53,61%</td> </tr> <tr> <td>Vigencia: 2021</td> <td rowspan="3">Suministros Combustible Distrito de Policia Cisneros - Antioquia</td> <td>3 meses</td> <td>\$ 11.000.000,00</td> <td>1. enero</td> <td>\$ 3.370.200,00</td> <td>1</td> <td>\$ 7.629.800,00</td> <td rowspan="10"> EL CONTRATISTA VIENE CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO, A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO NOVEDADES, SE TRAMITA LA FACTURA O CUENTA DE COBRO No. NFEV17 DE FECHA 31/01/2021 POR VALOR DE \$3.370.200,00 M/C, se solicito reduccion de presupuesto mediante oficio numero S-2020-205498- DEANT por valor de \$7.113.115,00 </td> </tr> <tr> <td>inicio: 01/01/2020</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>termino: 31/03/2021</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td colspan="3">VALOR TOTAL</td> <td></td> <td>\$ 27.500.000,00</td> <td></td> <td>\$ 12.757.085,00</td> <td></td> <td>\$ 14.742.915,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O DE LOS QUE SE LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICIA CISNEROS".	GUILLERMO LEON GAVIRIA GONZALEZ Y/O ESTACION DE SERVICIO LA CRISTALINA.	Vigencia: 2020	Suministros Combustible Distrito de Policia Cisneros - Antioquia	2 meses y 5 dias	\$ 16.500.000,00	1. noviembre	\$ 4.386.885,00	1	\$ 12.113.115,00	PORCENTAJE DE EJECUCION	inicio: 25/10/2020			2. diciembre	\$ 5.000.000,00	2	\$ 7.113.115,00	46,39%	termino: 31/12/2020							PORCENTAJE POR EJECUTAR									53,61%	Vigencia: 2021	Suministros Combustible Distrito de Policia Cisneros - Antioquia	3 meses	\$ 11.000.000,00	1. enero	\$ 3.370.200,00	1	\$ 7.629.800,00	EL CONTRATISTA VIENE CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO, A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO NOVEDADES, SE TRAMITA LA FACTURA O CUENTA DE COBRO No. NFEV17 DE FECHA 31/01/2021 POR VALOR DE \$3.370.200,00 M/C, se solicito reduccion de presupuesto mediante oficio numero S-2020-205498- DEANT por valor de \$7.113.115,00	inicio: 01/01/2020							termino: 31/03/2021																																																																							VALOR TOTAL				\$ 27.500.000,00		\$ 12.757.085,00		\$ 14.742.915,00	
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION				BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION			15. OBSERVACIONES																																																																																																																																											
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR																																																																																																																																																
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O DE LOS QUE SE LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICIA CISNEROS".	GUILLERMO LEON GAVIRIA GONZALEZ Y/O ESTACION DE SERVICIO LA CRISTALINA.	Vigencia: 2020	Suministros Combustible Distrito de Policia Cisneros - Antioquia	2 meses y 5 dias	\$ 16.500.000,00	1. noviembre	\$ 4.386.885,00	1	\$ 12.113.115,00	PORCENTAJE DE EJECUCION																																																																																																																																															
		inicio: 25/10/2020				2. diciembre	\$ 5.000.000,00	2	\$ 7.113.115,00	46,39%																																																																																																																																															
		termino: 31/12/2020								PORCENTAJE POR EJECUTAR																																																																																																																																															
										53,61%																																																																																																																																															
		Vigencia: 2021	Suministros Combustible Distrito de Policia Cisneros - Antioquia	3 meses	\$ 11.000.000,00	1. enero	\$ 3.370.200,00	1	\$ 7.629.800,00	EL CONTRATISTA VIENE CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO, A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO NOVEDADES, SE TRAMITA LA FACTURA O CUENTA DE COBRO No. NFEV17 DE FECHA 31/01/2021 POR VALOR DE \$3.370.200,00 M/C, se solicito reduccion de presupuesto mediante oficio numero S-2020-205498- DEANT por valor de \$7.113.115,00																																																																																																																																															
		inicio: 01/01/2020																																																																																																																																																							
		termino: 31/03/2021																																																																																																																																																							
VALOR TOTAL				\$ 27.500.000,00		\$ 12.757.085,00		\$ 14.742.915,00																																																																																																																																																	
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?																																																																																																																																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;">SI ☒</td> <td>17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.</td> </tr> <tr> <td>NO ☐</td> <td>18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.</td> </tr> </table>			SI ☒	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.	NO ☐	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.																																																																																																																																																			
SI ☒	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.																																																																																																																																																								
NO ☐	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.																																																																																																																																																								

CODIGO: 2BS-FR-0019		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4			
7	<p>El contratista garantiza el suministro del combustible en las estaciones de servicios de su propiedad o particulares relacionadas en su oferta, las cuales deben estar ubicadas en el Municipio de Bogotá, en todo caso estarán ubicadas fuera de las instalaciones Policiales.</p> <p>De igual manera, garantiza que cuenta con surtidores adecuados que garanticen el tipo de combustible y la medida especificada para cada vehículo con las siguientes características: Cada Estación de Servicio (surtidor), verificará la cantidad de suministro que tiene autorizado de acuerdo a la sigla individual de cada vehículo, aclarando que es en el momento del abastecimiento, donde el funcionario (Islero) que suministra el combustible se cerciore de que en realidad sea el vehículo autorizado por la Policía Nacional.</p>	la estación de servicio la cristalina esta ubicada en el casco urbano del municipio como se encuentra registrada ante la cámara y comercio.	
8	<p>Las Estaciones de Servicio, deberán contar con la infraestructura adecuada para atender la demanda de vehículos de la Policía Nacional, a fin de no producir demoras en el abastecimiento de los mismos.</p> <p>Al igual debe proveer el suministro de combustible a vehículos de la Institución, los cuales por necesidades del servicio deben trasladarse al municipio donde se encuentra la estación de servicio, previo acuerdo con el Supervisor del Contrato, el valor del combustible deber ser cargado al Contrato del presente Proceso.</p>	cumple con lo exigido y estipulado en el contrato actual.	
9	El oferente garantizara que el suministro de combustible se efectúa conforme lo establece el Decreto 1521 de 1998, Art. 31 y 32, Decreto 4299 de 2005 Minas y energía Art. 21 y 22, Decreto 3563/10-12-2003, Decreto 733 de 2008, leyes que lo modifiquen y que regulan los requisitos para la comercialización del combustible.	se acoge y da plena garantía a las decisiones emanadas por el Ministerio de Minas y Energía a cabalidad.	
10	La firma oferente deberá certificar que aceptara, en cualquier tiempo auditoria en las Estaciones de Servicio a fin de controlar el óptimo funcionamiento en el suministro de combustible y de su calidad, las cuales pueden ser en forma directa o indirecta, cuando fuere necesario y a solicitud del supervisor del contrato, la firma contratante expedirá la certificación de calidad del producto suministrado.	El contratista aporó dentro del proceso de contratación la certificación de este ítem.	
11	Deberá capacitar al personal bajo su responsabilidad en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos y líquidos, aplicando y cumpliendo las buenas prácticas en materia ambiental.	El personal que labora en la estación de servicio cuenta con la capacitación en materia ambiental de igual manera la certificación fue aportada dentro de los documentos del proceso contractual.	
12	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hayan sido necesarias tramitar antes, durante y/o al finalizar el suministro, será asumida como responsabilidad del contratista.	El contratista se comprometió con el cumplimiento de este ítem en la presentación de la propuesta dentro del proceso de contratación.	
13	El oferente que se presente al presente proceso contractual deberá certificar que garantizará en cada uno de los procesos de distribución del combustible, las buenas prácticas ambientales de acuerdo a la reglamentación que fije el Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Ambiente para garantizar la preservación del medio ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.	La certificación de cumplimiento de este ítem se encuentra en la propuesta presentada dentro del proceso de contratación, de igual manera se deja constancia de que el contratista viene cumpliendo a cabalidad con este ítem.	
14	El oferente que participa en el presente proceso no deberá estar inscrito en el registro unico de infractores ambientales.	Se verifica que el contratista no se encuentre inmerso en INFRACCIONES O SANCIONES RUIA Se anexa certificación de cumplimiento	
<p align="center">CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES</p> <p>Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida establecido SI ☐ NO ☐</p> <p>Mayor gustavo adolfo perez arias Comandante Distrito cuatro de Policía Cisneros Teléfonos: 863 10 60</p> <p>Anexos: Recibido a satisfacción, Cuenta de Cobro, Certificado de precios, Aportes parafiscales, normas técnicas y acta de entrega Nro 006 COSEC- DISCI del 21/01/2021 como Comandante de Distrito Cisneros y supervisor del contrato Nro 12-8-10060-20</p> <p>correo electrónico: deant.dcisneros@policia.gov.co</p>			

Firma

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

RECIBIDO A SATISFACCION No. 003

CIUDAD Y FECHA:	Cisneros, 04 de febrero de 2021								
CONTRATO N°:	12-8-10060-20								
CONTRATISTA:	GUILLERMO LEÓN GAVIRIA GONZÁLEZ.								
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL O DE LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICIA CISNEROS".								
VALOR DEL CONTRATO:	<table border="1"> <tr> <th>VIGENCIA 2020 (28/10/2020 - 31/12/2020)</th> <th>VIGENCIA 2021 (01/01/2021 - 31/03/2021)</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>16.500.000,00</td> <td>11.000.00000</td> <td>\$27.500.000,00</td> </tr> </table>	VIGENCIA 2020 (28/10/2020 - 31/12/2020)	VIGENCIA 2021 (01/01/2021 - 31/03/2021)	TOTAL	16.500.000,00	11.000.00000	\$27.500.000,00		
VIGENCIA 2020 (28/10/2020 - 31/12/2020)	VIGENCIA 2021 (01/01/2021 - 31/03/2021)	TOTAL							
16.500.000,00	11.000.00000	\$27.500.000,00							
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Fecha inicio 28/10/2020 Fecha vencimiento 31/03/2021.								
FECHA DE ENTREGA:	Desde el 13/01/2021 Hasta el 31/01/2021								
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	No aplica								
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	MY. GUSTAVO ADOLFO PEREZ ARIAS Comandante Distrito de Policía Cisneros								
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	Tres millones trescientos setenta mil doscientos pesos m/c (3'370.200,00) RECURSO 10								
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes Nro. 0018 De fecha 03/102/2021, el Almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.								
INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)									
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A								
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A								
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ___ SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: <u>N/A</u>)								
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ___ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. ___ de fecha: <u>N/A</u>)								

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Durante el periodo el contratista:

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

Cumple a satisfacción con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO 2 "ANEXO TECNICO", denominación del bien y condiciones técnicas mínimas.

Se recibe a satisfacción y dentro del plazo de ejecución del contrato, las facturas y soportes correspondientes al suministro con los siguientes consumos: 100,0 galones de gasolina corriente, valor unitario por galón de \$8.790,00 para un Total de \$879.000,00. 288,0 galones de ACPM valor unitario por galón de \$8.650,00 para un total de \$2'491.200,00, para un valor total \$3'370.200,00 soportados mediante factura Nro. NFEV17 de fecha 31/01/2021 Correspondientes a los consumos suministrados por parte del establecimiento de comercio "ESTACION DE SERVICIO LA CRISTALINA" Y/O GUILLERMO LEÓN GAVIRIA GONZÁLEZ ubicado en el municipio de Cisneros; las facturas allegadas por el Contratista cumplen los parámetros establecidos en el contrato, siendo acompañadas por el certificado de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal, constancias de precios para la gasolina corriente y diésel entre el 13/01/2021 y el 31/01/2021.

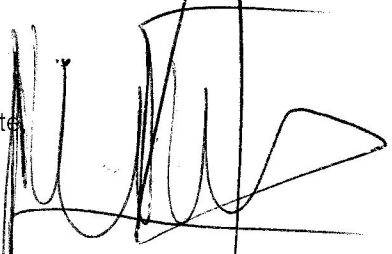
Se verifica el número de planilla (9414757419) de autoliquidación consolidada, el cual se encuentra a paz y salvo referente al pago de aportes parafiscales y seguridad social.

El supervisor del contrato verificó la trazabilidad de la información aportada por el contratista en lo que refiere a los consumos realizados, con el aplicativo SIGEA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a iniciar el trámite de pago con cargo al Registro Presupuestal 1021 del 12/01/2021, toda vez que la entrega fue dentro del plazo establecido, cumpliendo las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato; en consecuencia, se anexan además la entrada de bien en el sistema SILOG SAP.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
NFEV17	31/01/2021	\$3'370.200,00	0,00	\$3'370.200,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$3'370.200,00	0,00	\$3'370.200,00

Atentamente,


Mayor GUSTAVO ADOLFO PEREZ ARIAS
Comandante Distrito Cuatro de policía Cisneros.
Supervisor del Contrato

GAVIRIA GONZALEZ GUILLERMO LEON

NIT. 3439781

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

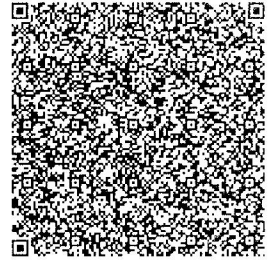
Tipo de persona: Natural

CARRETERA CISNEROS PUERTO BERRIO KM 1 EDS ZEUS,

Cisneros, ANTIOQUIA, Colombia

Tel. 8632714

LA CRISTALINA



Autorización facturación electrónica No. 18764003416175 válida desde 2020-08-31 hasta 2021-02-28 rango desde NFEV1 hasta NFEV500

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA No. 6511523132-9

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	800140985
Cliente:	DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
Dirección:	CALLE 48 # 45-58, Medellin, Antioquia, Colombia
Teléfono:	590 59 00
Email:	deant.dcisneros@policia.gov.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
No. de Factura	NFEV17
Fecha Emisión	31/01/2021 07:14:00
Fecha Vencimiento	02/03/2021
Moneda	COP Colombia, Pesos
Tipo de Negociación	Crédito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Fecha de Pago	02/03/2021
Total de Líneas	2

Nº	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Pago	Total
1	1003	BIODISEL EXTRA	NAR	288,00	\$8.650,00	0,00	0,00	\$2.491.200,00
2	1001	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	NAR	100,00	\$8.790,00	0,00	0,00	\$879.000,00
						Subtotal:		\$3.370.200,00
						Cargos:		\$0,00
						Descuento:		\$0,00
						Total:		\$3.370.200,00

CUFE:	c87cae250df32418fc7f86c3f54b4c0b850c9d54cb5cba8a627be5803626b876199b17eb18d72987c5f0ac8d59dedc97
-------	--

Total con letra:	(tres millones trescientos setenta mil doscientos pesos)
------------------	---

Firma Digital:	WB6AN4DJYEKHCX44vJmX7F7TomakMqV/LwRq4t0mrBM/RBLHwVxZelaF/R+c7ecXnf2I7M3i0FI1eTyEnk90KuWv21dUItndezGvyVMofy4Eu4aB76w1iClwAbNnCV01SUwqpCgWbyWNAcJwQC3e8N4xvh4dmRZ2hykRCoRmQm8DBku8suzmIuLUbVyz6WLjCU7sErC5iBxX+agSRO8GAw1TP0gMMzcdpDAMMy5+1KXYK16dPSi48i6YJCbDevzIH6Gm0PUjx77mZC8BbH1TBKfXFLKynAdHzTja4W6Ni7EyXOZQdda7REHIBZai09MnTWvZ9A==
----------------	--

ESTACION DE SERVICIO LA CRISTALINA
Guillermo Gaviria González
Nit. 3.439.781-0 Régimen común

Cisneros, 1 de febrero de 2021

Señores
POLICIA NACIONAL
Medellín Antioquia

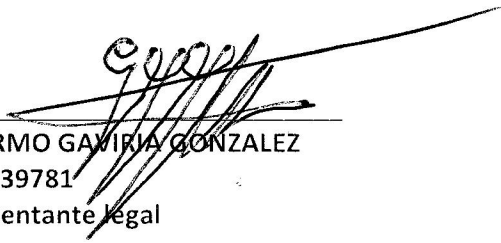
REF: CERTIFICADO DE PRECIOS DE COMBUSTIBLE.

Apreciados señores

Nos permitimos informar que los precios del combustible A.C.P.M y GASOLINA CORRIENTE vigentes, para el mes de enero entre el 13 y el 31 fueron los siguientes:

ITEM	PRODUCTO	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	\$8.790,00
2	A.C.P.M	\$8.650,00

Atentamente,



GUILLERMO GAVIRIA GONZALEZ
C.C. 3439781
Representante legal

ESTACION DE SERVICIO LA CRISTALINA

Guillermo Gaviria González

Nit. 3.439.781-0 Régimen común

Cisneros, 1 de febrero de 2021

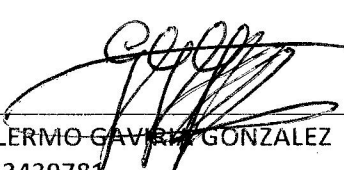
Señores
POLICIA NACIONAL
Medellín Antioquia

REF: CERTIFICADO DE PAGO PARAFISCALES.

GUILLERMO LEÓN GAVIRIA GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 3439781 expedida en Carolina del Príncipe, en mi condición de representante legal de la ESTACIÓN DE SERVICIO LA CRISTALINA, identificada con el NIT. 3.439.781-0, certifico que los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigible, la empresa ha realizado los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior es cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Atentamente,



GUILLERMO GAVIRIA GONZALEZ
C.C. 3439781
Representante legal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3439781		GAVIRIA GONZALEZ GUILLERMO LEON	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	b cristalina	CISNEROS-ANTIOQUIA	8632714	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-12	2021-01	9210152113497412	9414757419	E	2021/01/21	2021/01/18	BANCO DE OCCIDENTE	\$696,900

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$421,500	\$0	\$0	\$421,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$64,200	\$0	\$0	\$64,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$64,200	\$0	\$0	\$64,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$105,600	\$0	\$0	\$105,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	\$105,600	\$0	\$0	\$105,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$105,600	\$0	\$0	\$105,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200